

Escolarización CFGS

**TODAS LAS
SOLICITUDES/MATRÍCULAS SE
HACEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA
VIRTUAL**

MATRICULACIÓN DE ALUMNOS QUE YA ESTÁN CURSANDO CFGS:

LOS ALUMNOS DEL IES SERITIUM QUE YA CURSAN EL CICLO SUPERIOR (o bien repiten 1º o promocionan a 2º) NO tienen que solicitar la admisión. Directamente deben MATRICULARSE del **25 al 30 de JUNIO**

ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN:

Plazos para solicitar PLAZA (fase de admisión):

1º CFGS del 15 de junio al 1 de Julio (ambos incluidos)

2º CFGS del 25 de junio al 1 de julio (ambos incluido)

IMPORTANTE: Se debe echar una única solicitud con todas las peticiones por ORDEN de PREFERENCIA. Si se necesita hacer otra solicitud, se tendrá en cuenta la última que se haya presentado. (Si se es aceptado/a en una petición, no se tendrá acceso a las que están por debajo en la solicitud)

ADMISIÓN 1º CFGS

Fechas importantes de este proceso:

- ▶ 4 de julio: Relación provisional de solicitantes
- ▶ Del 5 al 8 de julio: Alegaciones
- ▶ 10 de julio: 1ª Adjudicación. Aquí se debe que estar muy atento.

3 posibilidades:

- ❖ 1ª petición concedida. (EL ALUMNO/A DEBE MATRICULARSE O PIERDE **LA PLAZA Y SALE DEL SISTEMA**)
 - ❖ Otra petición concedida (ES OBLIGATORIO RESERVAR LA PLAZA CONCEDIDA) Y **CONTINUAS EN LISTA DE ESPERA** PARA MEJORAR
 - ❖ Ninguna petición concedida (Se espera a la siguiente adjudicación)
- ▶ Del 11 al 16 de julio, **MATRICULACIÓN O RESERVA**
 - ▶ 18 de julio: 2ª Adjudicación. Aquí también se debe estar muy atento.

2 posibilidades:

- ▶ Cualquier petición concedida. **(CONTINUAS EN LA LISTA DE ESPERA)**
- ▶ Ninguna petición concedida **(SE PERMANECE EN LA LISTA DE ESPERA)**



ATENCIÓN

ADMISIÓN 2º CFGS

Fechas importantes de este proceso:

- ▶ 4 de julio: Relación provisional de solicitantes
- ▶ Del 5 al 8 de julio: Alegaciones
- ▶ 15 de julio: Relación definitiva de solicitantes
- ▶ 16 de julio: Adjudicación. Aquí tienes que estar muy atento.

2 posibilidades:

- ▶ Cualquier petición concedida. **(CONTINUAS EN LA LISTA DE ESPERA)**
- ▶ Ninguna petición concedida **(SE PERMANECE EN LA LISTA DE ESPERA)**



ATENCIÓN

LISTA DE ESPERA

- La lista de espera comienza desde el primer día hábil de septiembre al 15 de noviembre.
- Las asignaciones se harán en el momento que exista una plaza vacante.
- Los solicitantes que obtengan plaza por Lista de Espera, deben formalizar anulación de la matrícula, si ya estuviera matriculado, y formalizar nueva matrícula en un plazo de 48h a partir de la notificación.
- Si se asigna plaza a un alumno/a por Lista de Espera tendrá que rechazar o aceptar la plaza poniendo fin a su participación en el procedimiento de admisión. Si acepta, sale de las listas. Si no hace nada antes de la siguiente asignación, se considera rechazo.
- Si se agotan las listas de espera dentro del plazo, se podrá hacer una nueva solicitud.